

Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 22 de noviembre de 2019 por la que se designa a D. Felipe Agustín Monzón Peñate como representante de esta Universidad en el Proyecto de la Ruta Cultural Europea de “Vías de Trashumancia y Caminos Rurales” de la Asociación Vías de Trashumancia y Caminos Rurales.

En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y conforme al artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna,

RESUELVO

Designar a D. Felipe Agustín Monzón Peñate como representante de esta Universidad en el Proyecto de la Ruta Cultural Europea de “Vías de Trashumancia y Caminos Rurales” de la Asociación Vías de Trashumancia y Caminos Rurales.

La Laguna, 22 de noviembre de 2019. La Rectora, Rosa M^a Aguilar Chinaa.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2303456 Código de verificación: 1+3ckzYb

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 08:57:09